



ESTUDIO DE INSUFICIENCIA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL PUEBLO AWÁ ORGANIZADO EN UNIPA Y CAMAWARI VIGENCIA 2025



San Juan de Pasto, diciembre de 2024



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. ASPECTOS GENERALES DEL TERRITORIO Y EL PROCESO EDUCATIVO	5
2. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO – SEIP	9
3. PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO	10
4. INSUFICIENCIA CUALITATIVA.....	13
4.1 Fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario	13
4.2 Fortalecimiento del idioma Awapit.....	14
4.3 Desarrollo de Proyectos pedagógicos.....	14
4.4 Formación cultural.....	14
4.5 Formación de Profesores.....	15
4.6 Estrategias para la Permanencia Escolar.....	15
4.7 Mecanismos y procedimientos de participación de la Comunidad.....	15
4.8 Adecuación y mejoramiento de infraestructura.....	16
5. INSUFICIENCIA CUANTITATIVA	16
6. PROPUESTA CALENDARIO ESCOLAR INDIGENA PROPIO	18
7. CANASTA EDUCATIVA.....	19
7.1 Modelos canasta educativa, Docentes oficiales y contratados	19
8. OFERTA EDUCATIVA.....	22
8.1 Oferta Educativa Proyección de Cupos matrícula oficial tradicional 2025.....	22
9. DEMANDA EDUCATIVA EFECTIVA	25
9.1 Administración de la prestación del Servicio Educativo con docentes contratados	25
9.2 Administración de la atención del Servicio Educativo con docentes oficiales	26
10. CRONOGRAMA ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES, ORGANIZACIONES INDIGENAS UNIPA Y CAMAWARI	36
10.1 Cronograma contractual y precontractual UNIPA 2025.....	37
10.2 Cronograma contractual y precontractual CAMAWARI 2025	1



LISTA DE TABLAS

TABLA 1. MODELO CANASTA EDUCATIVA, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, DOCENTES OFICIALES, ORGANIZACIONES INDÍGENAS 2025	19
TABLA 2 MODELO 1 CANASTA EDUCATIVA, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, DOCENTES CONTRATADOS, ORGANIZACIONES INDÍGENAS 2025	21
TABLA 7 PROYECCIÓN DE CUPOS 2025	23
TABLA 8 DEMANDA GENERAL 2025.....	25
TABLA 9 CUPOS 2025 ORGANIZACIÓN INDÍGENA CAMAWARI ADMINISTRACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CON DOCENTES CONTRATADOS	25
TABLA 10 PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON DOCENTE OFICIAL CON LA ASOCIACIÓN CAMAWARI	26
TABLA 11 PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON DOCENTE OFICIAL CON LA ASOCIACIÓN UNIPA	30
TABLA 12 CRONOGRAMA CONTRACTUAL Y PRECONTRACTUAL UNIPA 2025.....	37
TABLA 13 CRONOGRAMA CONTRACTUAL Y PRECONTRACTUAL CAMAWARI 2025	1



INTRODUCCIÓN

Con el ánimo de avanzar en el fortalecimiento de la educación propia e intercultural de los pueblos indígenas de Colombia y considerando que, es menester que de manera progresiva sean ellos quienes lleven a cabo la administración de la educación para sus comunidades; el Gobierno Nacional, en el año 2010 emite el Decreto 2500, por el cual se reglamenta de manera transitoria la contratación de la administración de la atención educativa por parte de las entidades territoriales certificadas, con los cabildos, autoridades tradicionales indígenas, asociación de autoridades tradicionales indígenas y organizaciones indígenas en el marco del proceso de construcción e implementación del sistema educativo indígena propio SEIP.

Según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, Nariño es uno de los departamentos con mayor concentración de población indígena, con 10,8% de la población junto a los departamentos de La Guajira (20%), Cauca (16%) y Córdoba (10,6%). En el Departamento de Nariño se reconocen 7 pueblos indígenas, así: el pueblo de los Pastos cuenta con una población total de 132.000 personas (77.4%), el pueblo Awá con 26.800 (15.7%), el pueblo Quillasinga con 4.008 (2.35%), el pueblo Inga con 3.041 (1.78%), el pueblo Eperara Siapidaara con 4.500 (2.64%), el pueblo Kofán con 160 (0.09%) y el pueblo Nasa con 119 (0.07%). Geográficamente los pueblos indígenas se organizan en 71 resguardos distribuidos en 38 municipios del departamento que se ubican en tres grandes regiones específicas, el pie de monte costero o llanura del pacífico, la región andina y la vertiente oriental amazónica, (Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027).

En términos de educación propia, cada pueblo tiene su propia concepción y posición, se rigen bajo los principios del pensamiento indígena: reciprocidad, corresponsabilidad y complementariedad, poseen escenarios propios de aprendizajes colectivos de los pueblos: el territorio, el fogón, la chagra, las mingas de pensamiento, las fiestas cósmicas, los rituales, los tejidos, sitios sagrados mitos de origen, la oralidad, velorios, entre otros, cimentados en pilares fundamentales del territorio, la cultura, la autonomía y la unidad. Desde la vivencia de los pueblos indígenas, la educación propia ha sido siempre base fundamental para la revitalización de las culturas y el fortalecimiento de la identidad a través de la tradición oral y la historia de las distintas luchas que han librado los pueblos indígenas para defender el territorio y permanecer hasta hoy como pueblos primigenios, importante tener en cuenta que en Nariño se conservan cinco idiomas propios: Awapit, Siapedee, Inga, Cofánaí y Nasa-yuwe,

En este marco, desde años anteriores se han recibido propuestas para la administración de la atención educativa por parte del Pueblo Awá organizado en la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá Unidad Indígena del Pueblo Awá UNIPA y la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá Cabildo Mayor Awá de Ricaurte – CAMAWARI. El presente documento da cuenta del estudio de insuficiencia cualitativa y cuantitativa que sustenta la contratación de la administración de la atención educativa para el pueblo Awá organizado en UNIPA y CAMAWARI, para la vigencia 2025.



1. ASPECTOS GENERALES DEL TERRITORIO Y EL PROCESO EDUCATIVO

“Los Awá somos hijos de la selva; nuestros padres son dos barbachas, una blanca y una negra que se encontraban en un árbol ubicado en la cabecera y a la orilla del río Chatanalpí, somos de la unión de las dos barbachas, de allí el nombre de Inkal Awá que traduce gente de la montaña o selva, y nuestra misión es cuidar la naturaleza¹”.

En el departamento de Nariño, el territorio del Pueblo Awá se encuentra en los municipios de Ipiales, Mallama, Ricaurte, Barbacoas, Roberto Payán, Samaniego, Santa Cruz de Guachavés y Tumaco. La educación del Inkal Awá, comienza desde el vientre materno y se desarrolla en todo el ciclo de la vida. En este proceso han sido guiados por las autoridades tradicionales y los mayores, quienes son los poseedores de los conocimientos milenarios. Una educación propia impartida en su idioma Awapit, sin desconocer los aportes conceptuales de la educación occidental; utilizando además el castellano como segundo idioma y estrategias, métodos y materiales didácticos, que contengan instrumentos coherentes para una formación bilingüe e intercultural que fortalezca el proceso educativo propio.

El proceso educativo parte de la naturaleza, donde todos los seres que la componen se rigen por los principios de la espiritualidad, desde la educación propia se ha formado a las personas de la comunidad a partir del consejo transmitido por los Mayores y Sabios que han enseñado a los Inkal Awá por medio de los rituales y la palabra. En la educación propia Awá se aprende con el contacto e interacción en los espacios tradicionales, sitios sagrados, ceremonias, hablando, jugando y trabajando.

La educación propia Awá, expresa el proceso de kamtatkit - kamna - kamtatkit (enseñar-aprender- enseñar), que se caracteriza por dar cumplimiento a la Ley de Origen y adquirir los conocimientos desde la memoria, la tradición oral, la comunidad, la familia y el trabajo colectivo.

El presente Estudio de insuficiencia, recoge información analizada con y para la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá Unidad Indígena del Pueblo Awá UNIPA y la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá Cabildo Mayor Awá de Ricaurte – CAMAWARI, que han venido trabajando por la consolidación de un sistema de educación propia a través de la construcción, fortalecimiento y desarrollo de sus Proyectos Educativos, en los cuales se incorporan los mandatos correspondientes, en la medida que, el proceso tome dirección y avance en su consolidación.

1.1 Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá Unidad Indígena del Pueblo Awá UNIPA

¹ PLAN DE VIDA AWA 2004-2006; Citado por MORA PEDREROS, Paula Andrea. Palabra y letra del pueblo Awá. Disponible en: <http://biblioteca.udenar.edu.co:8085/atenea/biblioteca/90666.pdf> (Consultado el 20 de enero de 2019)



El 06 de junio de 1990 líderes y lideresas de las comunidades del pueblo Awá de Sábalo, Trinchera, La Turbia, La Brava, Calví, Rosario, Albicito, Mongón, Guadual, Magüí, Hojal y Pueblo Viejo, asentadas en los municipios de Ricaurte, Barbacoas, Roberto Payán y Tumaco (departamento de Nariño), con acompañamiento de la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, la Federación de Centros Awá del Ecuador – FCAE y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador – CONAIE, en el marco del 1er Encuentro Binacional del Pueblo Awá de Colombia y Ecuador, decidieron crear la “Organización Unidad Indígena del Proyecto Awá – UNIPA”; para defender los derechos e intereses del pueblo Awá en Colombia.

En el año de 1998, con fundamento en el Decreto 1088 de 1993, la organización fue registrada ante el Ministerio del Interior la “Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá, Organización Unidad Indígena del Pueblo Awá – UNIPA; siendo reconocida, a través de la Resolución No. 037 del 08 de junio de 1998 como entidad de derecho público de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Son más de 34 años de proceso organizativo fundamentados en los principios de unidad, territorio, cultura y autonomía. En los cuales han contribuido a mejorar las condiciones de vida de las familias Awá y la protección del Katsa Su y los seres que en él habitan. Entre otros logros, cabe destacar la constitución y reconocimiento de 3 instituciones Educativas Indígenas Awá (IETABA, IEBATAP y IETAABIS), conformadas por 7 centros y 126 sedes educativas; las cuales, cuentan con 6.238 estudiantes, 10 directivos docentes, 273 docentes y brindan cobertura a los 33 resguardos asociados a la UNIPA.

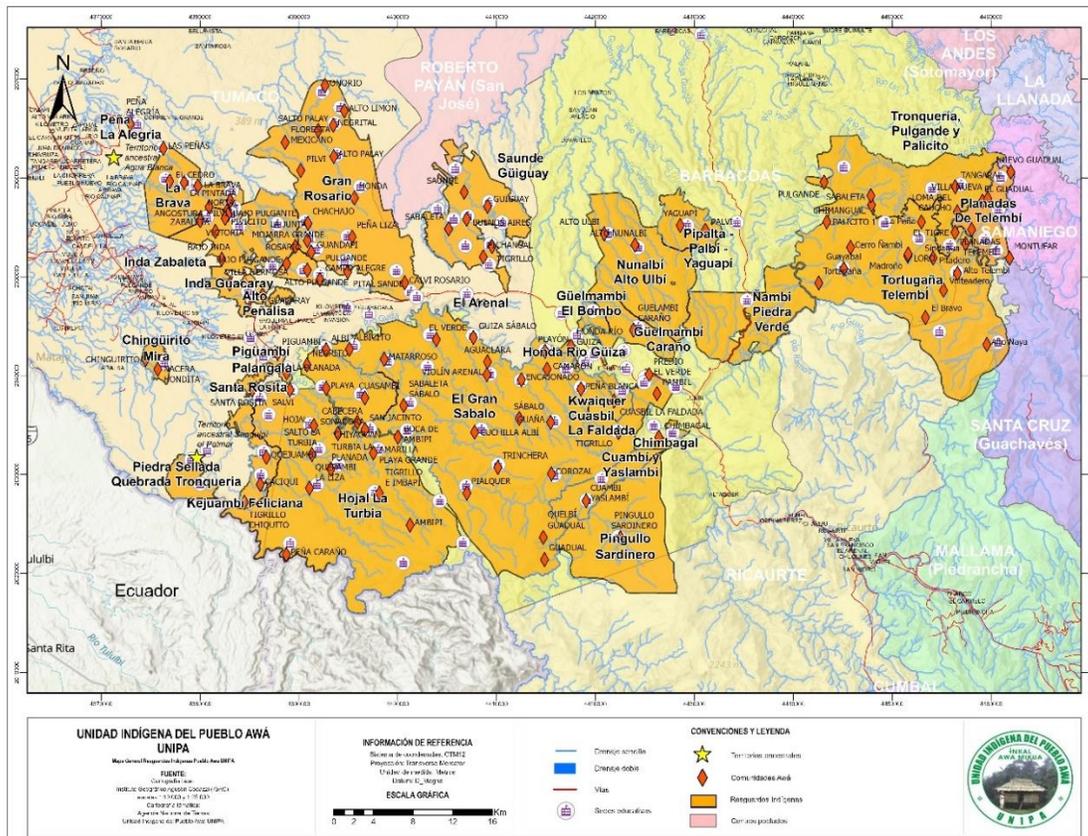
A partir del Congreso de la UNIPA del año 2008, se estructuró la figura de “consejerías”, estableciéndose institucionalmente 14 consejerías a saber: Consejería Mayor, Secretaría General, Fiscal, Administración y Finanzas, Planeación, Organización y Territorio, Educación, Economía y Producción, Salud, Comunicaciones y Cultura, Mujer y Familia, Niñez y Juventud, Guardia Indígena y Binacional. La Consejería de Educación es la responsable de los procesos para hacer efectiva la contratación de la administración de la atención educativa en el marco del Decreto 2500 de 2010.

La Unidad Indígena del Pueblo Awa – UNIPA tiene incidencia como resguardo indígena en los municipios de Barbacoas y Samaniego; para efectos del presente Estudio, se tendrá en cuenta los resguardos ubicados en el municipio de Barbacoas y los establecimientos educativos ubicados en ellos.

1. Resguardo El Gran Sábalo
2. Resguardo Cuambi Yaslambi
3. Resguardo Pingullo Sardinero
4. Resguardo El Gran Sabalo
5. Resguardo Planadas Telembí
6. Resguardo Tronquería Pulgande Palicito
7. Resguardo Tortugaña Telembí
8. Resguardo Pipalta Palvi Yaguapy
9. Resguardo Ñambi Piedra Verde
10. Resguardo Saundé Güiguay



- 11. Resguardo Güelmambi Caraño
- 12. Resguardo Cuasbil La Faldada
- 13. Resguardo Honda Río Güiza
- 14. Resguardo Chimbagal
- 15. Resguardo Nunalbi Alto Ulbi
- 16. Resguardo Güelmambi El Bombo
- 17. Resguardo Honda Rio Güiza



Fuente: UNIPA

1.2 Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá Cabildo Mayor Awá de Ricaurte – CAMAWARI

En 1992 se redefinen los límites territoriales de las áreas de influencia de la UNIPA, y se acuerda la creación de otra organización indígena, es así como el 12 de marzo de 1992 en la comunidad de Pueblo Viejo se crea el Cabildo Mayor Awá de Ricaurte CAMAWARI, como un instrumento para consolidar la Unidad, el Territorio, la Cultura y la Autonomía del Pueblo Awá de Ricaurte.

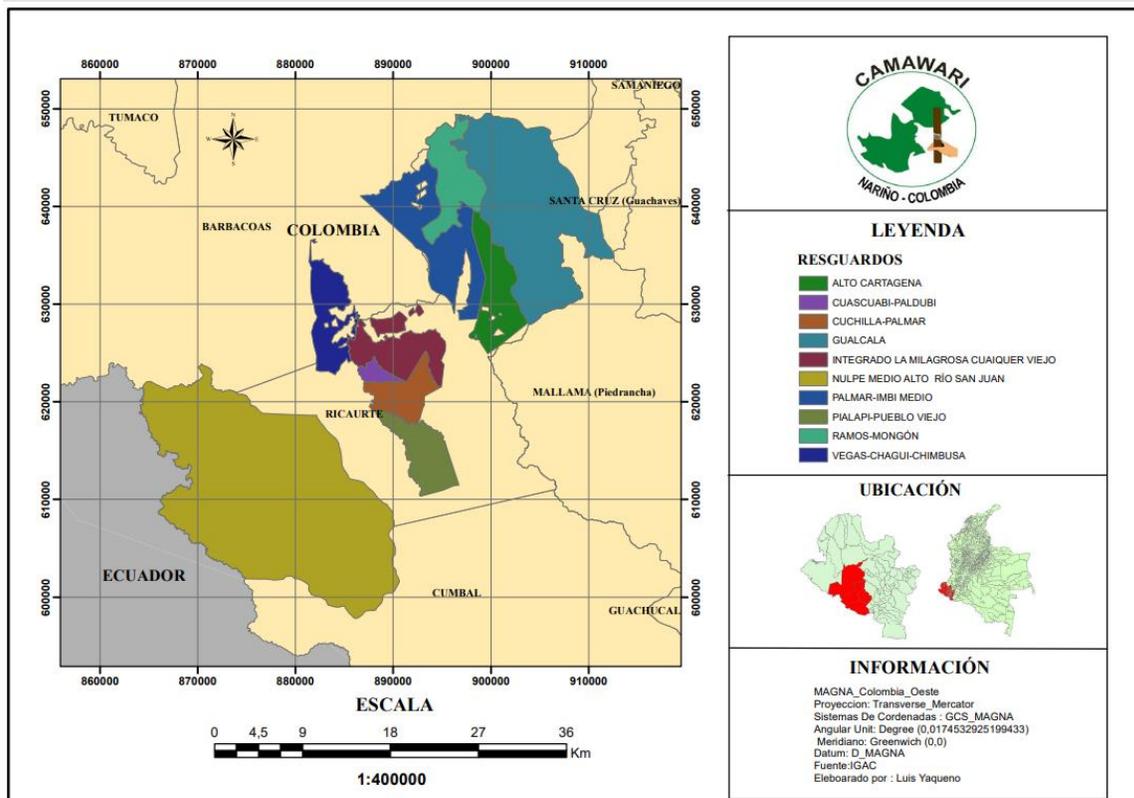
La creación de la Asociación ha permitido la organización de diecisiete Cabildos que dirigen a sus comunidades, la constitución de ocho Resguardos y tres en proceso de legalización, se ha iniciado el proceso de recuperación de la cultura y se ha fortalecido la autonomía de los Cabildos asociados a CAMAWARI, institución reconocida y gobernada bajo estatuto,



reglamentos, acuerdos, plan de acción y plan de vida bajo los términos legales de la Constitución y la Ley.

El Cabildo Mayor Awá de Ricaurte – CAMAWARI, tiene incidencia en el municipio de Ricaurte y está integrado por los siguientes resguardos y cabildos:

1. Alto Cartagena
2. Integrado La Milagrosa De Cuaiquer Viejo
3. Paldubi
4. Cuchilla Del Palmar
5. Libertad Telembi
6. Gualcala
7. Nulpe Alto
8. Nulpe Medio
9. Palmar Imbi Medio
10. Pialapi Pueblo Viejo
11. Ramos Mongon
12. Vegas Chagui Chimbuza
13. Cuaiquer Viejo La Milagrosa
14. Sande



Fuente: CAMAWARI



2. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO – SEIP

Considerando que la Constitución Política en su artículo 1 reconoce a Colombia como "un Estado social de Derecho, (...) democrática, participativa y pluralista fundado en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que lo integran y en la prevalencia del interés general", que en el artículo 7 del texto constitucional, el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación; por otro lado, el artículo 10 constitucional establece que las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son oficiales en sus territorios, señalando la importancia de que la enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias sea de carácter bilingüe.

En este mismo sentido, el artículo 67 de la Constitución Política establece que la educación es un derecho de las personas y un servicio público que tiene una función social, con el cual se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. Así mismo, prevé que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los niños, niñas y adolescentes las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo y el artículo 68 de la Constitución Política prescribe que la enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica y que la ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente.

Por su parte, el artículo 70 Constitucional plantea el deber del Estado de promover y fomentar el acceso a la cultura en igualdad de oportunidades a través de una educación permanente, enseñanza científica, técnica, artística y profesional en el marco del proceso de creación de la identidad nacional. Además, conforme al artículo 93 de la Constitución Política, el Estado colombiano ha adoptado, suscrito y ratificado declaraciones, convenios y tratados internacionales que hacen parte del bloque de constitucionalidad, entre ellos el Convenio 169 de 1989 de la OIT, aprobado por Colombia a través de la Ley 21 de 1991, que reconoce el derecho de los pueblos indígenas a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida, por lo cual, en Colombia se ha reconocido el derecho de las comunidades en la dirección y administración de la educación y el desarrollo de una educación propia que respete y desarrolle su identidad cultural.

Es importante, también, considerar que, en virtud de lo expuesto, se expidió el Decreto 2406 de 2007, el cual creó la Comisión de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas – CONTCEPI, encargada de la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública nacional de los Pueblos Indígenas, de manera concertada y basada en las necesidades educativas de dichos pueblos.

En este marco, los Pueblos Indígenas han venido concertando la norma del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP desde la Ley de Origen, Derecho Mayor y Derecho Propio, lo cual contribuye a la permanencia y pervivencia de los pueblos indígenas, secundado por los fallos de la Corte Constitucional, específicamente en cumplimiento del fallo en mención y atendiendo la necesidad de la expedición de una norma que establece



lo correspondiente a la educación propia entendida como un proceso integral y en el marco de la consulta previa.

En la consolidación del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP, se establecen los componentes, político organizativo, pedagógico y administrativo; este es una propuesta que articula el conjunto de derechos, procesos, procedimientos y acciones, para garantizar el derecho fundamental a la educación indígena propia, gratuita; asegurar el acceso, equidad, integralidad, pertinencia, diversidad e interculturalidad con reciprocidad y posibilita el fortalecimiento de la autonomía y potencia los planes de vida. Se fundamenta, básicamente, en las dinámicas culturales, procesos formativos propios, incluye la escolaridad, desde la cosmovisión indígena, acorde con las realidades sociales, políticas, económicas y culturales de los respectivos pueblos, busca que sean las comunidades las que orienten, desarrollen, evalúen, controlen y proyecten su educación.

Es así como, durante la VII Mesa Permanente de Concertación -MPC- y la sesión 60 de la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas -CONTCEPI-, los pueblos y organizaciones indígenas del país y el Gobierno nacional, se firmó el acta de protocolización del articulado de la norma que regula el Sistema Educativo Indígena Propio -SEIP-, lo que convierte a Colombia en el primer país de América en reconocer el derecho fundamental a una educación que respete las particularidades sociales, culturales, lingüísticas y territoriales de estos pueblos².

La ruta de construcción colectiva continua en la CONTCEPI, y, por parte del Gobierno Nacional, se estableció un plazo de seis meses para la firma del Decreto Ley, así como la concertación y protocolización del articulado que corresponde a la parte reglamentaria de la norma para su protocolización. Posterior a esto se deberá socializar la norma del SEIP en el marco del Congreso de los Pueblos Indígenas de Colombia para el cierre de este proceso.

3. PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO

3.1 Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá Unidad Indígena del Pueblo Awá UNIPA

La unidad indígena del pueblo Awá UNIPA ha desarrollado un proceso amplio de resignificación del Proyecto Educativo Comunitario, como base para el fortalecimiento de las prácticas educativas de los dinamizadores y dinamizadoras educativos: Maestros, maestras, mayores, mayores, estudiantes, autoridades y comunidad en camino al reto de implementar estrategias que garanticen la permanencia física y cultural del pueblo Awá.

² Ministerio de Educación Nacional, 6 de septiembre de 2024, Colombia es el primer país en latinoamericana en tener un Sistema Educativo Indígena Propio.

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/421823:Colombia-es-el-primer-pais-en-latinoamericana-en-tener-un-Sistema-Educativo-Indigena-Propio>



El proceso de resignificación se fundamenta en 5 estrategias que son: Investigación comunitaria, Intercambio de experiencias significativas, Acompañamiento pedagógico, Ajuste de la propuesta curricular y estrategias didácticas.

A continuación, se presentan algunos aspectos del Proyecto Educativo Comunitario del pueblo Awá – UNIPA.

Misión

El pueblo Awá tiene un compromiso educativo que reconoce, promueve y garantiza las libertades, costumbres, derechos, investigación, al igual que las potencialidades y capacidades para el desarrollo humano y comunitario desde un proceso kamtatkit kamna kamtatkit (enseñar, aprender, enseñar) donde el territorio Awá es la fuente privilegiada del conocimiento y sabidurías. Concibe su razón de ser en procesos que afirman el amor, la autonomía, la democracia, la construcción de paz y el buen vivir inkal Awá, mediante un horizonte de articulación, gestión e incidencia a nivel local, departamental, nacional e internacional.

Objetivos

Objetivo General

Empoderar una educación propia, fundamentada en la ley de origen, el trabajo cooperativo y comunitario, el buen vivir, los ciclos de vida inkal Awá, el Plan de Vida, el Mandato Educativo y el SEIP, orientado bajo las dinámicas del proceso kamtatkit kamna kamtatkit (enseñar-aprender-enseñar), con el propósito de fortalecer la identidad cultural inkal Awá.

Objetivos Específicos

- Garantizar una educación propia de calidad, mediante la implementación de procesos pedagógicos propios encaminados al fortalecimiento de capacidades, habilidades y destrezas de todos los dinamizadores y dinamizadoras del pueblo indígena Awá, que permitan fortalecer sus proyectos de vida en articulación con el Plan de Vida inkal Awá.
- Desarrollar proyectos educativos y pedagógicos integrados desde la educación propia que promuevan la participación autónoma, el trabajo comunitario, el aprender haciendo, las prácticas, saberes y conocimientos inkal Awá.
- Implementar programas de educación propia que permitan fortalecer los procesos pedagógicos en todos los ciclos de vida Awá, tales como Semillas de Vida, educación itinerante, educación superior, entre otros; integrando estrategias que articulen los componentes Político Organizativo, Pedagógico y Administrativo, con el propósito de fortalecer el proceso de educación propia inkal Awá.
- Integrar procesos educativos de intercambio y diálogo con otros pueblos y tradiciones culturales y de las ciencias que permitan afianzar la herencia cultural inkal Awá.

3.2 Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá Cabildo Mayor Awá de Ricaurte – CAMAWARI

La asociación CAMAWARI cuenta con el Proyecto Educativo Comunitario inkal Awá Camawari – PECIAC, concebido como uno de los dinamizadores de la Política Educativa del Pueblo Indígena Awá, de su Sistema de Educación Propio y se constituye como una



estrategia de carácter pedagógico, político y administrativo capaz de resignificar la educación y la escuela desde lo comunitario y permitir desarrollar un conjunto de lineamientos y acciones que orienten la educación de acuerdo a su Plan de Vida.

A continuación, se presentan algunos aspectos del Proyecto Educativo Comunitario del pueblo Awá – CAMAWARI.

Misión

Garantizar la pervivencia de las comunidades del territorio Awá en la formación, capacitación y profesionalización como líderes comunitarios, sabedores en las áreas del conocimiento propio, para salvaguardar y permanecer en el territorio con la misión de pervivir como Pueblo Awá fundamentados en los cuatro mundos ISHKUM AWÁ (El mundo de abajo), AWÁRUSPA SU (el Mundo de los Awá), iRiTTUSPA SU (el Mundo de los Muertos) y SUSAKATMIKA SU (El Mundo del Creador) y en los pilares de Unidad, Autonomía, Territorio y Cultura articulado al proceso organizativo.

Visión

Seremos un Pueblo que pervive en el tiempo, con sentido de pertenencia, identidad, pensamiento y lengua propia que promuevan la Unidad, Autonomía, Territorio y Cultura, respetuosos de la Ley de Origen y Derecho propio, firmes en la defensa de los principios culturales de su pueblo, responsables con su vida, comprometidos en el trabajo en minga, en armonía con la naturaleza, y la comunidad basada en una educación propia, acorde a nuestro PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO iNKAL AWÁ CAMAWÁRI (PECIAC) formando líderes, pensantes y críticos para ayudar a la construcción de una sociedad con una visión intercultural que les permita desempeñarse en diferentes contextos.

Objetivos

- Fortalecer el pensamiento propio, intercultural y científico de la Comunidad Educativa del pueblo Awá, establecido en el Plan de vida.
- Implementar el Sistema de Educación Propio bajo el proceso del Mandato Educativo Kamtatkit Kamna Kamtatkit (Enseñar-Aprender-Enseñar).
- Brindar una educación de calidad en espacios pertinentes y adecuados.
- Garantizar la articulación del aprendizaje en las niñas, niños y jóvenes en los saberes ancestrales de la vida Awá como: procesos productivos, aprendizaje del Awápit, artesanía (Higra, tetera, canasto, entre otros), rituales, música, medicina tradicional, organización comunitaria, historia y cosmovisión indígena.
- Fundamentar las bases de un sistema de educación que sea coherente con los procesos políticos, culturales y organizativos de la comunidad Awá.



4. INSUFICIENCIA CUALITATIVA

Cada año como parte del proceso contractual se solicita la entrega y actualización de la propuesta educativa, la cual se fundamentan en el mandato educativo en camino a suplir las necesidades, intereses y problemáticas evidenciadas con respecto al proceso de construcción e implementación del Proyecto Educativo Comunitario de manera que desde las bases se fortalezca el proceso de educación propia Awá. Las asociaciones UNIPA y CAMAWARI mencionan establecimientos educativos en los cuales se atiende población mayoritariamente indígena con insuficiencias de tipo cualitativo y cuantitativo que requieren ser atendidas a través de la contratación de la administración de la atención educativa, lo anterior en el marco del proceso de construcción del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP.

El fundamento de la educación Awá ha sido claramente expresado por la voluntad del pueblo en su Mandato Educativo y las decisiones son tomadas en asambleas y congresos. En este sentido, el proceso de KAMTATKIT KAMNA KAMTATKIT —enseñar-aprender-enseñar— expresa su forma de comprender la transmisión del conocimiento, que es un proceso recíproco, solidario, autónomo, participativo y flexible, en donde la comunidad toma parte y la familia es el núcleo de su educación.

Las dos asociaciones del Pueblo Awá, presentan insuficiencias de tipo cualitativo en virtud de su condición como pueblos originarios, en las cuales se destacan las necesidades, intereses y problemáticas evidenciadas con respecto al proceso de construcción e implementación del Proyecto Educativo Comunitario para que, desde las bases y con la orientación de sus mayores y mayoras, se fortalezca el proceso de educación propia. De esta manera, las comunidades manifiestan que el proceso Kamtatkit-Kamna-Kamtatkit (enseñar-aprender-enseñar) se fortalece con las siguientes herramientas:

- La observación
- La inquietud
- La práctica
- El consejo
- El habla
- El juego
- El trabajo
- El diálogo
- La caminata

Es importante indicar que, el Pueblo Awá organizado en UNIPA y en CAMAWARI, presentan insuficiencias cualitativas que refieren temas comunes, estos son:

4.1 Fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario

Dado que el Proyecto Educativo Comunitario es un documento vivo que se encuentra en permanente construcción y constante evaluación y ajuste, es necesario realizar acompañamientos en su implementación y a partir de allí, realizar actualizaciones con la



comunidad educativa. Para avanzar en este proceso se contemplan diferentes actividades, tales como: encuentros e investigación comunitaria, intercambio de experiencias significativas, acompañamiento pedagógico, ajuste a la propuesta curricular y estrategias didácticas, entre otros.

en el cual se deben desarrollar encuentro por resguardo y comunidades según sea el caso y las debilidades identificadas en el proceso de acompañamiento.

4.2 Fortalecimiento del idioma Awapit

Fortalecer y revitalizar el idioma Awapit desde diferentes espacios, en relación continua y articulada entre familia - escuela - comunidad, hace parte fundamental del proceso de educación bajo el direccionamiento de nuestro inkal Awá Sukin Kamtana Pit Parattarit (Mandato Educativo Awá). En este sentido, el bilingüismo se integra en el mandato como uno de los lineamientos que lo fundamentan. Para avanzar, en camino de este lineamiento, es fundamental empoderar el fortalecimiento del Awapit desde diversas estrategias que aborden el proceso de educación propia Awá de forma transversal.

El fortalecimiento del idioma Awapit se aborda desde diferentes aspectos tales como: construcción de material didáctico, revitalización del idioma en las instituciones educativas, inmersiones lingüísticas, desarrollo de procesos de formación en Awapit para educadores, entre otros.

4.3 Desarrollo de Proyectos pedagógicos

También propenden por el desarrollo de proyectos pedagógicos que se plantean como una estrategia metodológica que permita fortalecer la educación propia mediante el compartir de conocimientos y sabidurías desde las vivencias y prácticas en coherencia con el plan de vida y el mandato educativo inkal Awá.

También se busca integrar a la comunidad, es decir, ya no pensar simplemente como proyectos de aula exclusivos del contexto escolar, sino como proyectos pedagógicos de carácter comunitario que permitan el fortalecimiento de la educación propia desde un trabajo articulado e integral que fomenten la participación de la familia-estudiantes-comunidad.

4.4 Formación cultural

Según lo manifiesta el Pueblo Awá, la globalización, aunque ha abierto un sin número de posibilidades de conocimiento e información, también ha facilitado la llegada masiva de culturas que han tergiversado lo existente en el Pueblo Awá debilitando lo propio. Fortalecer la participación de los niños, niñas y jóvenes con iniciativas que promuevan la cultura, el amor por la naturaleza y la investigación es fundamental para garantizar la permanencia de la cultura, la inclusión, la permanencia y el éxito escolar.

Para que lo mencionado anteriormente se convierta en una estrategia exitosa se requiere realizar dotaciones y encuentros adecuados de instrumentos musicales, vestuarios,



materiales para la elaboración de las artesanías, el tejido de la higrá, generar espacios de encuentro entre los establecimientos educativos y la contratación de músicos, artistas y artesanos (as) del Pueblo Awá para que transmitan estos saberes a los niños, niñas y los y las jóvenes.

4.5 Formación de Profesores.

La formación de docentes calificados es un aspecto clave a tener en cuenta para poder garantizar una educación propia acorde a los requerimientos de la comunidad Awá, por lo tanto, tanto la asociación UNIPA como la organización CAMAWARI plantean en sus proyectos educativos estrategias para alcanzar este objetivo.

La asociación UNIPA busca fortalecer un proceso de formación docente que permita a profesores y profesoras empoderarse en su rol favoreciendo el enseñar-aprender- enseñar y que se especialicen en metodologías activas y pertinentes que acojan el PEC Awá UNIPA como directriz para la transformación hacia una educación propia intercultural bilingüe de calidad.

4.6 Estrategias para la Permanencia Escolar

La educación propia tiene, entre sus principales desafíos, garantizar la permanencia escolar, de esta manera, existen varios factores en la comunidad Awá que están en contra de este objetivo, como la violencia armada, el reclutamiento forzoso, las dificultades para desplazarse desde los hogares a los establecimientos educativos y en ocasiones la falta de compromiso de los padres, madres y autoridades por la educación de los niños, niñas y adolescentes.

Por lo anterior las asociaciones indígenas manifiestan su compromiso con el diseño e implementación de estrategias que permitan mantener a los estudiantes motivados y constantes en su proceso educativo.

Se destacan las estrategias de formación cultural, artística y deportiva, el servicio de transporte escolar para garantizar la asistencia regular de estudiantes que viven en zonas muy retiradas de las sedes, entrega de kits escolares, uniformes.

4.7 Mecanismos y procedimientos de participación de la Comunidad

Para el pueblo indígena Awá es de gran importancia conocer lo que ocurre al interior de sus comunidades, saber y entender sus propias dificultades y las posibles soluciones a las mismas. Por lo tanto, consideran que la participación de la comunidad es fundamental en el desarrollo del proceso educativo para garantizar la generación de acuerdos, concesos, inclusión, reconocimiento y respeto por la diferencia, reglamentado desde un sistema de evaluación que les permita ir midiendo paso a paso las acciones en torno al sistema de educación que estamos construyendo.



Las organizaciones indígenas UNIPA y CAMAWARI afirman realizar asambleas en las que se consulta con la comunidad las decisiones que se tomarán y se ejerce control social al gobierno del pueblo Awá.

4.8 Adecuación y mejoramiento de infraestructura

Un tema muy importante que permite la armonía en el sistema educativo Awá son los espacios físicos, como uno de los lugares de aprendizaje, por tal motivo teniendo en cuenta el diagnóstico realizado, hasta la fecha se evidencia que la infraestructura existente está en un nivel bajo de atención, los espacios de las aulas como el principal lugar existente se encuentran en muy malas condiciones así mismo carecen de muchos servicios entre ellos el acceso al agua e instalaciones eléctricas adecuadas. En ese sentido se piensa en una infraestructura integral en la cual se cuenten con los espacios necesarios para el desarrollo de la educación propia.

5. INSUFICIENCIA CUANTITATIVA

5.1 Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá Cabildo Mayor Awá de Ricaurte – CAMAWARI

La organización CAMAWARI presenta insuficiencias de tipo cuantitativo pues la planta docente de los establecimientos educativos oficiales no permite atender las necesidades educativas de la comunidad indígena.

A continuación, se presentan los establecimientos educativos donde se requiere la contratación de educadores indígenas para atender las necesidades que presenta la población escolar en estas comunidades.

No.	RESGUARDO	CENTRO EDUCATIVO	No. DE DOCENTES
1	VEGAS CHAGUI CHIMBUZA	CENTRO EDUCATIVO NALBU	1
2	VEGAS CHAGUI CHIMBUZA	CENTRO EDUCATIVO PALMICHAL	1
3	VEGAS CHAGUI CHIMBUZA	CE SIMARRON	1
4	VEGAS CHAGUI CHIMBUZA	CENTRO EDUCATIVO BAJO NEMBI	1
5	VEGAS CHAGUI CHIMBUZA	CE ÑAMBI RIO GUIZA	1
6	VEGAS CHAGUI CHIMBUZA	CENTRO EDUCATIVO RENACER AWA	1
7	VEGAS CHAGUI CHIMBUZA	C.E PRIMAVERA	1
8	NULPE MEDIO	CENTRO EDUCATIVO NULPE MEDIO	1
9	NULPE MEDIO	CENTRO EDUCATIVO LA HONDA	1
10	NULPE MEDIO	CENTRO EDUCATIVO CUCHILLA DE SAN LUIS NULPE MEDIO	1
11	NULPE MEDIO	BALSAL	1
12	NULPE MEDIO	CENTRO EDUCATIVO CUCHILLA DE CHINAMBI	2
13	NULPE MEDIO	CENTRO EDUCATIVO GUANDE PLANADA	1



No.	RESGUARDO	CENTRO EDUCATIVO	No. DE DOCENTES
14	NULPE MEDIO	CENTRO EDUCATIVO LA HOJALA	1
15	NULPE MEDIO	CENTRO EDUCATIVO LA MOJARRA	1
16	NULPE MEDIO	CENTRO EDUCATIVO GUADUAL BAJO	1
17	NULPE ALTO	CENTRO EDUCATIVO SAN VICENTE NULPE ALTO	1
18	NULPE ALTO	CENTRO EDUCATIVO TORTUGAÑA	1
19	NULPE ALTO	CENTRO EDUCATIVO NULPE ALTO	1
20	NULPE ALTO	CENTRO EDUCATIVO CUASBIL	1
21	NULPE ALTO	CENTRO EDUCATIVO ALTO QUEMBÍ	1
22	PIALAPI PUEBLO VIEJO	CENTRO EDUCATIVO CURCUEL	1
23	PIALAPI PUEBLO VIEJO	CENTRO EDUCATIVO YARE	1
24	PIALAPI PUEBLO VIEJO	CE LAS VEGAS	1
25	PIALAPI PUEBLO VIEJO	CENTRO EDUCATIVO EL NORTE	1
26	PIALAPI PUEBLO VIEJO	CENTRO EDUCATIVO DOS QUEBRADAS	1
27	PIALAPI PUEBLO VIEJO	C.E RECODO PIALAPI	1
28	PIALAPI PUEBLO VIEJO	CENTRO EDUCATIVO PEÑAS BLANCAS PIALAPI	1
29	SANDE	CENTRO EDUCATIVO IMBAPI	2
30	SANDE	CENTRO EDUCATIVO RECODO	1
31	SANDE	BAJO CHARCO LARGO	1
32	CUAIQUER VIEJO	CENTRO EDUCATIVO PALVI GUALTAL	1
33	CUAIQUER VIEJO	ISIPU PLANADA	1
34	GUALCALA	CENTRO EDUCATIVO CHINAI	1
35	GUALCALA	CENTRO EDUCATIVO SANDE GUALCALA	1
36	GUALCALA	CENTRO EDUCATIVO SAN ANTONIO GUALCALA	1
37	RAMOS	CENTRO EDUCATIVO SABAleta MONGON	1
TOTAL DOCENTES			39

5.2 Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá Unidad Indígena del Pueblo Awá UNIPA

Por su parte, la asociación UNIPA no presenta insuficiencias de tipo cuantitativo ya que toda la planta docente ubicada para atender la población escolar, es oficial. Sin embargo, es importante tener en cuenta que como parte del proceso de fortalecimiento de la educación propia y de la implementación de su Proyecto Educativo Comunitario, en la Canasta Educativa, UNIPA realiza la vinculación de Dinamizadores del SEIP



6. PROPUESTA CALENDARIO ESCOLAR INDIGENA PROPIO

6.1 Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá Unidad Indígena del Pueblo Awá UNIPA

La Unidad Indígena del Pueblo Awá – UNIPA, en su propuesta educativa, manifiesta:

Para los pueblos indígenas existen nuestros propios espacios, tiempos, momentos, épocas, celebraciones, pagamentos y agradecimientos a todo lo que nos rodea en nuestros espacios vivenciales.

Para el pueblo inkal Awá es el katsasu (la selva), los espacios cosmogónicos, los cuatro elementos quienes determinan y orientan como vivir en armonía, es la naturaleza quien propone sabiamente cuando y como vivir en sus espacios, el inkal Awá se debe a esas orientaciones y camina sus ciclos de vida de acuerdo a las enseñanzas del territorio. El calendario propio también orienta y determina las acciones político organizativas, comunitarias, los momentos y espacios agrícolas, define la espiritualidad y las celebraciones, finalmente el andar del tiempo en el territorio es quien orienta y enseña cómo vivir armónicamente.

Es así como en el marco de lo estipulado por el Decreto 1075 de 2015 y en cumplimiento del Mandato Educativo del Pueblo Indígena Awá, numeral 8, el cual indica que todo lo que se enseña en las pihkammuyat (escuela), así como también los horarios, calendarios y metodologías de kamtatkit kamna kamtatkit (enseñar – aprender – enseñar), estarán fundamentados en los principios, la cosmovisión y los saberes tradicionales. Se promoverá la interculturalidad, el contacto con el territorio, para fortalecer los saberes propios complementándolos con los conocimientos básicos universales. Los periodos de estudio escolar como calendarios y horarios serán propios, de tal manera que respondan a las realidades culturales, sociales, productivas, ambientales y organizativas del pueblo indígena Awá. La asociación UNIPA presentó a la Secretaría de Educación Departamental de Nariño su propuesta de calendario académico para la vigencia 2025.

Es así como la ETC emite la Resolución No. 6900 del 25 de noviembre de 2024, por medio de la cual se establece el calendario académico propio Inkal Awá para el pueblo indígena Awá **Caminar del tiempo Inkal Awá** para el año lectivo 2025. Este calendario se aplicará únicamente en los establecimientos educativos que administra UNIPA a través del contrato para la administración de la atención educativa suscrito en el marco del Decreto 2500 de 2010.

6.2 Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá Cabildo Mayor Awá de Ricaurte – CAMAWARI

Por su parte, la Organización CAMAWARI, en su propuesta educativa, manifiesta que:

Los indígenas Awá tenemos tiempos y espacios organizados de acuerdo a nuestra cultura, ellos parten del respeto que tenemos por la naturaleza y el conocimiento que hemos adquirido sobre su desarrollo temporal y espacial. La política educativa



del pueblo indígena Awá considera, que en el proceso educativo se deben tener en cuenta los calendarios naturales, ya que nuestro ciclo de vida y acciones cotidianas se organizan de acuerdo a ellos. Sin embargo, la realidad nos indica que existe aún en nuestras comunidades un arraigo por los calendarios impuestos desde la educación convencional, lo cual lo entendemos como un apropiamiento que difícilmente iremos cambiando.

Por lo tanto, en esta propuesta, la estructuración de los tiempos y horarios de los espacios escolarizados continúan con las mismas dinámicas con las que se ha venido trabajando de acuerdo al calendario promulgado por la SED, salvo extensiones particulares de actividades comunitarias extraescolares, como investigación, deportes, fortalecimiento cultural, formación en la lengua materna, entre otros.

Por lo tanto, el desarrollo del calendario académico para el cumplimiento del contrato suscrito en el marco del Decreto 2500 de 2010, se realizará de acuerdo a la Resolución No. 6131 del 22 de octubre de 2024, por medio de la cual se establece el calendario académico A, para el año lectivo 2025, en los establecimientos educativos oficiales que prestan el servicio público educativo de los niveles de preescolar, básica y media, y de educación de adultos de los municipios no certificados del Departamento de Nariño.

7. CANASTA EDUCATIVA

A continuación, se presentan los modelos de canasta educativa con sus diferentes componentes, como el número de establecimientos educativos a atender, número de estudiantes, identificación de necesidad de docentes, directivos docentes y personal administrativo, entre otros, los cuales deben mantener coherencia con la propuesta educativa integral que presenta cada organización indígena.

Este modelo de canasta tiene como propósito unificar criterios para adelantar el seguimiento, control y evaluación de los recursos ejecutados, por tal razón, y acorde a la población estudiantil indígena a atender y según las necesidades, se entrará a diligenciar la matriz en la parte precontractual, porque dichas canastas harán parte de los estudios previos.

Teniendo en cuenta los calendarios contractuales acordados con UNIPA y CAMAWARI, las canastas se concertarán con las Organizaciones Indígenas en el mes de enero de 2025 y los modelos presentados son susceptibles de ajustes.

7.1 Modelos canasta educativa, Docentes oficiales y contratados

Tabla 1. Modelo canasta educativa, administración de la atención del servicio educativo, docentes oficiales, organizaciones indígenas 2025



CÓDIGO	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO MES / COSTO UNITARIO	TOTAL	%
1	COMPONENTE POLITICO ORGANIZATIVO					
1.1	Asamblea educativa con autoridades y comunidad para el fortalecimiento de la política educativa Awá					
2.	COMPONENTE PEDAGÓGICO					
2.1	Proceso de formación docente para el fortalecimiento del SEA Awá					
2.2	Material didáctico bilingüe y no bilingüe para la construcción de conocimiento +nkal Awá					
2.3	Suministro de materiales propios de apoyo al SEIP Awá					
2.4	Papelería y útiles de escritorio					
2.5	Suministro de elementos que garanticen el fortalecimiento del proyecto educativo propio SEIP Awa					
2.6	Estrategias acciones y elementos que garanticen la implementación y fortalecimiento del proyecto educativo propio SEA Awá					
2.6.1	Elementos que fortalecen el sistema educativo propio SEA Awa					
2.6.2	Desarrollo de la estrategia para la permanencia estudiantil en el SEA Awa					
2.6.3	Mantenimiento de la infraestructura educativa					
2.6.4	Acciones que fortalezcan la permanencia estudiantil en el proyecto educativo propio SEA Awa					
3	COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTION					
3.1	EQUIPO DE APOYO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO – SEA AWA					
3.1.1	Coordinador del componente administrativo y de gestión					
3.1.2	Coordinador Componente Pedagógico					
3.1.3	Coordinador Sistema de Información, estadística y de cobertura del SEA AWA					
3.1.4	Apoyo técnico financiero (Auxiliar Contable)					
3.1.5	Apoyo profesional financiero (Contador Público)					
3.1.6	Profesionales de apoyo: Apoyo jurídico					
3.2	EQUIPO INTERDISCIPLINAR Y COMUNITARIO PARA LA OPERATIVIZACION DELSEA AWA					
3.2.1	Dinamizadores del SEA - AWA					
3.3	GASTOS GENERALES					
3.3.1	Gastos y comisiones bancarias					
3.3.2	Seguros Accidentes Estudiantiles					
3.3.3	Servicios públicos					



CÓDIGO	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO MES / COSTO UNITARIO	TOTAL	%
3.3.4	Transporte Materiales Educativos					
3.3.5	Gastos de viaje Personal de apoyo técnico, administrativo, dinamizadores y de apoyo político-organizativo.					
3.3.6	Fortalecimiento de la olla comunitaria escolar.					
TOTAL PRESUPUESTO						100%

Fuente: Equipo de Apoyo Contable Financiero, Subsecretaría de Planeación Educativa y Cobertura

Tabla 2 Modelo 1 Canasta Educativa, Administración De La Atención Del Servicio Educativo, Docentes Contratados, Organizaciones Indígenas 2025

CÓDIGO	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO MES / COSTO UNITARIO	TOTAL	%
1.	COMPONENTE CANASTA BASICA					
1.1.	RECURSO HUMANO					
1.1.1	DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES					
1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1.1.3	PERSONAL TÉCNICO					
1.2.	MATERIAL DIDÁCTICO Y EDUCATIVO					
1.2.1.1	Kit escolar - Preescolar					
1.2.1.2.	Material bibliográfico					
1.2.1.3	Kit Docente					
1.2.1.4	Material Didáctico y Educativo					
1.2.1.5.	Otros Materiales Didácticos					
1.3.	GASTOS ADMINISTRATIVOS					
1.3.1	Transporte Personal Docente y Directivo					
1.3.2.	Impresos y Publicaciones					
1.3.3.	Papelería y útiles de escritorio					
1.3.4.	Gastos y comisiones bancarias					
1.3.5	Seguros Estudiantiles					
1.3.6.	Papelería y útiles de escritorio					
1.3.7	Artículos de aseo					
1.3.8	Administración del Modelo Educativo					
1.4	GASTOS GENERALES					
1.4.1.	Servicios públicos					
1.4.2.	Mejoramiento y mantenimiento de Infraestructura					



CÓDIGO	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO MES / COSTO UNITARIO	TOTAL	%
1.4.3.	Adquisición de mobiliario y equipo					
1.4.4.	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo					
1.4.5.	Otros: Kit de aseo para sedes educativas					
1.4.7.	Transporte Materiales Educativos					
1.4.8	Transporte Personal de Apoyo					
2.	CANASTA EDUCATIVA COMPLEMENTARIA					
2.1	Apoyo Nutricional					
2.2.	Menaje Restaurantes Escolares					
2.3.	Transporte Escolar					
2.4.	Capacitación y formación: Docentes y comunidad educativa para el fortalecimiento del sistema educativo propio.					
TOTAL CANASTA EDUCATIVA						

Fuente: Equipo de Apoyo Contable Financiero, Subsecretaría de Planeación Educativa y Cobertura

8. OFERTA EDUCATIVA

De acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, con relación a la etapa de proyección cupos, se determina no proyectar: cupos del programa de formación complementaria en las instituciones, cupos de establecimientos educativos no oficiales o privados, cupos de establecimientos educativos atendidos mediante contratación del servicio educativo y cupos que se atienden con docentes vinculados por contratación del servicio educativo, de igual manera la Secretaría de Educación Departamental de Nariño de acuerdo a los lineamientos del Ministerio, optó por no proyectar los cupos de establecimientos educativos oficiales o privados que atienden población adulta o en extra edad mediante Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI.

Los grupos dependerán de la capacidad instalada de los establecimientos educativos, recurso humano y los recursos financieros disponibles. (Cantidad de aulas y docentes).

8.1 Oferta Educativa Proyección de Cupos matrícula oficial tradicional 2025

La proyección de cupos, como ya se mencionó, se hizo con base a los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.



Tabla 3 Proyección De Cupos 2025

MUNICIPIO	PROYECCIÓN MATRÍCULA TRADICIONAL														
	-1	0	1	2	3	4	5	A A	6	7	8	9	10	11	TOTA L
ALBÁN	0	85	81	82	82	66	110		108	117	109	100	111	109	1160
ALDANA	0	93	82	106	118	111	98		105	130	125	107	100	108	1283
ANCUYÁ		49	51	60	68	75	65		67	85	83	65	79	77	824
ARBOLEDA		72	74	84	88	78	75		76	90	96	77	88	81	979
BARBACOAS		686	659	1065	1051	948	836		907	847	820	719	591	536	9665
BELÉN	0	60	56	76	69	71	50		73	65	69	89	71	55	804
BUESACO	0	203	201	233	292	266	305		264	314	340	240	227	218	3103
CHACHAGÜÍ		134	134	139	171	156	148		121	189	176	216	139	135	1858
COLÓN	0	65	66	81	80	92	86		101	103	87	89	80	95	1025
CONSACÁ		92	94	95	98	88	74		109	100	124	113	128	108	1223
CONTADERO	0	29	49	51	74	66	56		38	62	48	49	63	47	632
CÓRDOBA	0	148	147	179	208	187	185		179	202	208	206	174	157	2180
CUASPUD	0	63	68	83	104	84	91		105	100	93	85	74	83	1033
CUMBAL	0	373	352	409	492	416	448		455	494	552	530	452	515	5488
CUMBITARA		109	118	129	128	107	115		90	110	123	104	69	67	1269
EL CHARCO		396	398	751	855	740	562	8	374	486	467	310	322	228	5897
EL PEÑOL		51	58	67	56	47	54		62	66	65	58	62	68	714
EL ROSARIO	0	60	73	74	79	103	90		97	103	77	59	76	49	940
EL TABLÓN DE GÓMEZ	0	137	149	136	125	144	163		157	157	204	184	161	156	1873
EL TAMBO	0	118	124	134	155	131	167	0	136	132	151	134	166	140	1688
FRANCISCO PIZARRO	0	124	122	182	209	168	155	0	144	200	187	142	129	60	1822
FUNES		47	60	71	65	66	50		68	75	72	80	81	72	807
GUACHUCAL	0	157	144	177	204	191	216		199	212	232	205	208	215	2360
GUAITARILLA	0	81	83	91	104	107	122		129	120	125	112	131	115	1320
GUALMATÁN		69	62	71	67	73	70		76	78	104	111	80	95	956
ILES		81	70	68	91	94	73		97	136	99	92	85	77	1063
IMUÉS	15	61	59	65	75	73	65		79	83	82	77	78	78	890
LA CRUZ	15	157	202	183	175	194	187		198	207	173	234	205	182	2312
LA FLORIDA	10	90	84	101	111	87	99		89	97	98	110	92	80	1148
LA LLANADA		53	59	93	61	84	61		75	80	90	70	88	54	868



MUNICIPIO	PROYECCIÓN MATRÍCULA TRADICIONAL														
	-1	0	1	2	3	4	5	A A	6	7	8	9	10	11	TOTA L
LA TOLA	0	10 9	11 1	178	156	155	173		15 4	154	129	11 6	87	85	1607
LA UNIÓN	0	30 7	30 8	386	399	368	424		38 5	440	370	35 7	38 6	36 4	4494
LEIVA		11 2	12 9	133	163	135	157		10 6	144	155	11 4	91	10 9	1548
LINARES	0	74	75	81	96	97	86		74	92	92	73 8	10 8	75	1023
LOS ANDES	0	10 0	10 7	102	113	105	121		12 1	113	129	11 2	14 7	94	1364
MAGÜI		18 5	20 9	318	339	318	303		13 1	190	194	13 7	79	69	2472
MALLAMA	0	99	88	91	144	112	128		10 6	100	100	11 1	90	97	1266
MOSQUERA		13 1	12 8	198	194	171	134		13 0	149	148	12 0	10 6	87	1696
		0	0	0	0	0	0								0
NARIÑO		29 43	29 40	38	46	35	35		44 34	43	45	44 27	38 22	39 17	465
OLAYA HERRERA		1	7	659	668	623	558		3	524	374	2	4	5	5258
OSPINA		51	44	68	71	70	58		68	87	87	70	69	51	794
POLICARPA		20 2	19 1	276	197	244	206	15	21 9	213	173	14 6	15 3	11 4	2349
POTOSÍ		14 9	12 1	152	145	147	157		18 2	196	144	17 8	12 6	14 6	1843
PROVIDENCIA		53	48	45	47	62	55		52	50	60	65	58	58	653
PUERRES	0	66	75	95	82	95	107		10 2	110	127	12 6	11 2	81	1178
PUPIALES	0	16 4	17 3	206	233	217	236		20 3	250	250	25 5	20 6	11 6	2609
RICAUARTE	0	25 7	24 4	414	359	326	317		21 9	261	218	26 2	18 9	22 7	3293
ROBERTO PAYÁN	0	22 4	27 1	364	414	377	317		23 2	264	189	12 7	87	85	2951
SAMANIEGO	0	33 0	32 6	389	376	342	341		31 6	352	321	29 6	23 8	26 4	3891
SAN BERNARDO		78	74	84	86	94	86		10 0	107	111	99	92	99	1110
SAN LORENZO	0	16 7	16 4	187	205	214	211		17 1	205	191	20 3	18 2	19 8	2298
SAN PABLO	10	13 5	13 9	155	137	159	150		18 2	215	198	15 9	16 5	18 1	1985
SAN PEDRO DE CARTAGO		55	63	56	68	80	58		63	78	79	71	70	78	819
SANDONÁ	0	17 4	17 6	224	238	248	233		24 0	234	224	20 8	22 2	19 9	2620
SANTA BÁRBARA	0	18 1	25 6	368	308	285	239		15 6	190	136	11 5	10 7	72	2413
SANTACRUZ	0	11 8	10 7	136	154	135	104		76	113	92	83	72	71	1261
SAPUYES	0	58	57	66	67	75	58		63	85	71	72	81	80	833
TAMINANGO	0	17 8	16 2	212	187	214	177		15 9	193	210	21 2	26 2	23 5	2401
TANGUA	0	97	96	113	119	120	111		87	86	115	90	74	85	1193
TÚQUERRES	0	40 7	39 6	502	510	530	510		56 6	629	615	52 3	49 9	42 3	6110



MUNICIPIO	PROYECCIÓN MATRÍCULA TRADICIONAL															
	-1	0	1	2	3	4	5	A	A	6	7	8	9	10	11	TOTA L
YACUANQUER	0	99	105	107	114	119	115		11	6	134	120	124	119	98	1370
Total general	50	876	885	11539	11990	1138	1084	23	994	1124	1074	970	894	831	5	122351

Fuente: SIMAT, Subsecretaría de Planeación y Cobertura Educativa, proyección de cupos vigencia 2025

9. DEMANDA EDUCATIVA EFECTIVA

La demanda educativa efectiva corresponde a la población atendida en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, teniendo en cuenta la proyección realizada para el año 2025 incluyendo los establecimientos educativos con los cuales se contrata la administración del servicio educativo. La educación contratada incluye los estudiantes que no se van a atender con docentes oficiales.

Tabla 4 Demanda General 2025

	NIVELES														
	-1	0	1	2	3	4	5	A	A	6	7	8	9	10	11
MATRICUL A	5	881	891	1168	1211	1149	1090		994	1124	1074	970	894	831	12289
	0	8	0	5	1	0	2	23	4	1	6	7	9	5	1

Fuente: SIMAT, Secretaría de Educación de Nariño

9.1 Administración de la prestación del Servicio Educativo con docentes contratados

La contratación de la prestación del servicio educativo con docente contratado para la vigencia 2025 se realizará con la Organización CAMAWARI de acuerdo a las Insuficiencias cuantitativas anteriormente mencionadas. De acuerdo al SIMAT y al proceso de concertación realizado con la organización indígena, se determina que se atenderá un total de 540 cupos, a continuación, se relaciona los centros educativos y la matrícula por grados de acuerdo a la concertación de cupos.

Tabla 5 Cupos 2025 Organización Indígena Camawari Administración de la prestación del Servicio Educativo con docentes contratados

CONS SEDE	NOMBRE SEDE	ZONA	MATRÍCULA SUBSIDIADA					TOTAL	
			0	1	2	3	4		5
25261200015701	CENTRO EDUCATIVO NULPE MEDIO	RURAL	3	5	12	10	11	0	41
25261200031901	CENTRO EDUCATIVO RAMOS	RURAL	0	1	0	1	1	4	7
25261200047501	CENTRO EDUCATIVO GUADUAL BAJO	RURAL	2	1	3	2	1	0	9
25261200051301	CENTRO EDUCATIVO SAN VICENTE NULPE ALTO	RURAL	0	3	4	1	6	2	16
25261200070001	CENTRO EDUCATIVO CURCUEL	RURAL	6	4	15	13	10	12	60
25261200071801	CENTRO EDUCATIVO EL BALSAL	RURAL	8	2	10	11	7	2	40



CONS SEDE	NOMBRE SEDE	ZONA	MATRÍCULA SUBSIDIADA						TOTAL
			0	1	2	3	4	5	
25261200078501	CENTRO EDUCATIVO EL IMBAPI	RURAL	3	4	5	11	7	4	34
25261200085801	CENTRO EDUCATIVO ALTO TEFÍ	RURAL	8	11	22	18	13	8	80
25261200094701	CENTRO EDUCATIVO CUASBIL	RURAL	0	1	4	7	4	3	19
25261200096301	CENTRO EDUCATIVO PALVI GUALTAL	RURAL	3	0	10	10	6	2	31
25261200098001	CENTRO EDUCATIVO NULPE ALTO	RURAL	2	1	4	3	4	5	19
25261200104801	CENTRO EDUCATIVO CHINAI	RURAL	12	8	19	12	15	6	72
25261200115301	C.E. GUANDE PLANADA - SEDE PRINCIPAL	RURAL	2	2	7	4	2	1	18
25261200116101	C.E. LA MOJARRA - SEDE PRINCIPAL	RURAL	1	2	14	4	4	2	27
25261200117001	C.E. DOS QUEBRADAS - SEDE PRINCIPAL	RURAL	3	5	7	10	8	5	38
25261200119601	C.E. SAN ANTONIO - SEDE PRINCIPAL	URBANA	1	2	3	2	3	2	13
25261200120001	C.E. ALTO QUEMBÍ - SEDE PRINCIPAL	URBANA	1	0	7	2	3	3	16
	TOTAL		55	52	146	121	105	61	540

FUENTE: Cupos SIMAT-SED-Nariño y concertación

La proyección de cupos fue concertada con la organización CAMAWARI, dado que ellos son conocedores de su territorio, por el respeto a su autonomía y cultura y por tener pleno conocimiento de la capacidad instalada, tanto cualitativa, como cuantitativa.

9.2 Administración de la atención del Servicio Educativo con docentes oficiales

Con el fin de suplir las insuficiencias cualitativas que se presentan en los territorios de las dos Organizaciones Indígenas, UNIPA y CAMAWARI se requiere contratar la administración de la atención del servicio educativo, resaltando que la planta de personal docente y administrativa de las instituciones educativas relacionadas es oficial.

Los cupos a contratar para el 2025 ascienden a tres mil quinientos (3500), de los cuales mil doscientos catorce (1214) corresponden a CAMAWARI y dos mil doscientos ochenta y seis (2286) a UNIPA.

A continuación, se presenta la matrícula correspondiente a la contratación de la administración de la atención del servicio educativo con las Organizaciones Indígenas CAMAWARI y UNIPA:

Tabla 6 Prestación del Servicio con docente oficial con la Asociación Camawari

CODIGO DANE	NOMBRE	NOMBRE SEDE	MATRÍCULA TRADICIONAL													TOTAL	
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			
252612000149	CENTRO EDUCATIVO DE VEGAS	SEDE 6 CHAPILAL	2	2	0	1	3	2									10



CODIGO DANE	NOMBRE	NOMBRE SEDE	MATRÍCULA TRADICIONAL											TOTAL				
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11			
252612000149	CENTRO EDUCATIVO DE VEGAS	SEDE 2 CANDILLAS	3	3	7	1	3	5										22
252612000149	CENTRO EDUCATIVO DE VEGAS	SEDE 5 CHIMBUZA	3	3	9	7	5	5										32
252612000149	CENTRO EDUCATIVO DE VEGAS	SEDE 4 SAN ANTONIO	1	1	0	0	0	2										4
252612000149	CENTRO EDUCATIVO DE VEGAS	SEDE 3 CHAGUI	7	10	16	16	14	5										68
252612000149	CENTRO EDUCATIVO DE VEGAS	CENTRO EDUCATIVO DE VEGAS	0	8	18	9	4	9										48
252612000149	CENTRO EDUCATIVO DE VEGAS	SEDE 9 CUASCUABI	1	1	5	0	3	0										10
252612000149	CENTRO EDUCATIVO DE VEGAS	CENTRO EDUCATIVO BOGOTA CHIQUITO	1	1	1	1	1	1										6
252612000149	CENTRO EDUCATIVO DE VEGAS	SEDE 7 CUCHILLA DEL PALMAR	1	1	3	1	1	1										8
252612000327	CENTRO EDUCATIVO PUEBLO VIEJO	SEDE 2 PIALAPI	3	3	10	4	3	3										26
252612000327	CENTRO EDUCATIVO PUEBLO VIEJO	CENTRO EDUCATIVO PUEBLO VIEJO	2	2	6	4	6	7										27
252612000327	CENTRO EDUCATIVO PUEBLO VIEJO	SEDE 3 EL AGUACATE	2	2	2	6	2	7										21
252612000327	CENTRO EDUCATIVO PUEBLO VIEJO	SEDE 8 SANTA ROSA GUALCALA	5	5	10	15	8	13										56
252612000327	CENTRO EDUCATIVO PUEBLO VIEJO	SEDE 6 SANTA FE	0	0	2	0	6	1										9
252612000327	CENTRO EDUCATIVO PUEBLO VIEJO	SEDE 5 CASA GRANDE	1	1	0	0	1	1										4
252612000327	CENTRO EDUCATIVO PUEBLO VIEJO	SEDE 4 LA BOCANA	3	3	4	1	1	1										13
252612000327	CENTRO EDUCATIVO PUEBLO VIEJO	SEDE 9 BAJO GUALCALA	0	0	3	6	4	0										13
252612000327	CENTRO EDUCATIVO PUEBLO VIEJO	SEDE 7 RÍO BLANCO	1	1	1	3	1	0										7
252612000572	CENTRO EDUCATIVO CHICANDINA	SEDE 2 EL HOJAL	5	5	3	4	1	5										23
252612000572	CENTRO EDUCATIVO CHICANDINA	CENTRO EDUCATIVO CHICANDINA	1	1	2	7	2	1										14



CODIGO DANE	NOMBRE	NOMBRE SEDE	MATRÍCULA TRADICIONAL														
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TOTAL		
25261200057 2	CENTRO EDUCATIVO CHICANDINA	SEDE 5 DE QUEMBI	2	2	5	4	4	3									20
25261200057 2	CENTRO EDUCATIVO CHICANDINA	SEDE 3 ANGOSTURA	3	3	0	4	3	3									16
25261200057 2	CENTRO EDUCATIVO CHICANDINA	SEDE 4 SAN LUIS NULPE ALTO	1	1	1	0	0	0									3
25261200057 2	CENTRO EDUCATIVO CHICANDINA	SEDE 6 EL PLACER	0	0	2	0	6	1									9
25261200059 9	CENTRO EDUCATIVO CUESBI MONTAÑA	SEDE 5 DE PALPIS	0	1	13	4	5	7									30
25261200059 9	CENTRO EDUCATIVO CUESBI MONTAÑA	SEDE 3 CUAQUER VIEJO	2	2	8	6	5	4									27
25261200059 9	CENTRO EDUCATIVO CUESBI MONTAÑA	SEDE 9 EL ISIPU	0	0	10	6	4	11									31
25261200059 9	CENTRO EDUCATIVO CUESBI MONTAÑA	SEDE 8 PALDUBI	2	2	3	1	3	1									12
25261200059 9	CENTRO EDUCATIVO CUESBI MONTAÑA	CENTRO EDUCATIVO CUESBI MONTAÑA	1	1	7	0	3	4									16
25261200059 9	CENTRO EDUCATIVO CUESBI MONTAÑA	SEDE 7 CARRIZAL	2	2	7	7	5	5									28
25261200059 9	CENTRO EDUCATIVO CUESBI MONTAÑA	SEDE 4 CUESBI CARRETERA	1	2	3	2	3	5									16
25261200059 9	CENTRO EDUCATIVO CUESBI MONTAÑA	SEDE 6 SAN JOSE DE VEGAS	0	0	1	2	0	1									4
25261200059 9	CENTRO EDUCATIVO CUESBI MONTAÑA	SEDE 2 LA ESPERANZA	1	1	4	1	4	1									12
25261200065 3	CENTRO EDUCATIVO SAN LUIS NULPE MEDIO	SEDE 7 CHICAL	1	1	17	1	3	0									23
25261200065 3	CENTRO EDUCATIVO SAN LUIS NULPE MEDIO	SEDE 2 ANDALUCÍA	5	5	3	3	4	1									21
25261200065 3	CENTRO EDUCATIVO SAN LUIS NULPE MEDIO	SEDE 3 PUENTE PIEDRA	2	2	6	1	3	1									15



CODIGO DANE	NOMBRE	NOMBRE SEDE	MATRÍCULA TRADICIONAL														
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TOTAL		
252612000653	CENTRO EDUCATIVO SAN LUIS NULPE MEDIO	CENTRO EDUCATIVO SAN LUIS NULPE MEDIO	3	3	12	10	0	1									29
252612000653	CENTRO EDUCATIVO SAN LUIS NULPE MEDIO	SEDE 5 EL COROZAL	3	3	7	3	5	2									23
252612000653	CENTRO EDUCATIVO SAN LUIS NULPE MEDIO	SEDE 8 PEÑAS BLANCAS	1	1	0	2	0	3									7
252612000653	CENTRO EDUCATIVO SAN LUIS NULPE MEDIO	SEDE 6 TELPI	0	0	6	2	1	0									9
252612000653	CENTRO EDUCATIVO SAN LUIS NULPE MEDIO	SEDE 4 PIGUANTIZ	2	2	6	0	1	0									11
252612001111	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BILINGÜE AGROINDUSTRIAL SINDAGUA - I.E.B.A.S	SEDE 2 EL PALMAR	1	1	1	0	1	1									5
252612001111	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BILINGÜE AGROINDUSTRIAL SINDAGUA - I.E.B.A.S	CENTRO EDUCATIVO LA LIBERTAD	5	5	5	7	12	4									38
252612001111	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BILINGÜE AGROINDUSTRIAL SINDAGUA - I.E.B.A.S	SEDE 5 MONGON	4	4	2	1	4	3									18
252612001111	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BILINGÜE AGROINDUSTRIAL SINDAGUA - I.E.B.A.S	SEDE 3 EL IMBI MEDIO	1	1	1	0	2	1									6
252612001111	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BILINGÜE AGROINDUSTRIAL SINDAGUA - I.E.B.A.S	SEDE 6 EL MIRADOR	1	1	0	0	2	0									4
252612001111	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BILINGÜE AGROINDUSTRIAL SINDAGUA - I.E.B.A.S	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BILINGÜE AGROINDUSTRIAL SINDAGUA - I.E.B.A.S	10	3	20	14	19	22	3	5	3	4	4	3	2		309
252612001111	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BILINGÜE AGROINDUSTRIAL SINDAGUA - I.E.B.A.S	SEDE 4 SANTA CLARA	2	2	2	7	0	2									15



CODIGO DANE	NOMBRE	NOMBRE SEDE	MATRÍCULA TRADICIONAL														
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TOTAL		
	L SINDAGUA - I.E.B.A.S																
25261200111 1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BILINGÜE AGROINDUSTRIAL SINDAGUA - I.E.B.A.S	CENTRO EDUCATIVO VILLA HERMOSA	2	2	0	2	1	1									8
25261200111 1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BILINGÜE AGROINDUSTRIAL SINDAGUA - I.E.B.A.S	SEDE 8 TANGARIAL	4	4	11	3	3	3									28
	TOTAL		10	11	26	17	17	16	3	5	3	4	3	2			1214
			4	0	5	9	5	0	0	3	4	6	8	0			

FUENTE: Cupos SIMAT-SED-Nariño y concertación

Tabla 7 Prestación del Servicio con docente oficial con la Asociación UNIPA

NOMBRE INSTITUCIÓN	CONSECUTIVO DANE	SEDE	MATRÍCULA TRADICIONAL														
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TOTAL		
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWA EL GRAN SABALO	25207900150201	SEDE 1 CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ EL GRAN EL SÁBALO	12	12	14	28	11	10	24	10	10	11					142
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWA EL GRAN SABALO	25207900150202	SEDE 2 LA GUAÑA	0	0	0	0	1	1									2
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWA EL GRAN SABALO	25207900150203	SEDE 3 AGUA CLARA	6	8	8	8	7	9	0	0							46
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWA EL GRAN SABALO	25207900150204	SEDE 4 COROZAL	5	5	3	2	7	1									23
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWA EL GRAN SABALO	25207900150205	SEDE 5 TRINCHERA	8	8	17	8	7	7									55
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWA EL	25207900150206	SEDE 6 CUAMBI YASLAMBÍ	1	1	6	4	6	6									24



NOMBRE INSTITUCIÓN	CONSECUTIVO DANE	SEDE	MATRÍCULA TRADICIONAL											TOTAL			
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11		
GRAN SABALO																	
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWA EL GRAN SABALO	25207900150207	SEDE 7 PEÑA BLANCA SÁBALO	4	4	8	5	8	16									45
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWA EL GRAN SABALO	25207900150208	SEDE 8 EL PLAYÓN	2	2	1	2	3	2									12
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWA EL GRAN SABALO	25207900150209	SEDE 9 ENCAJONADO	2	2	2	1	1	1									9
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWA EL GRAN SABALO	25207900150210	SEDE 10 PINGULLO SARDINERO	0	0	1	0	0	2									3
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWA EL GRAN SABALO	25207900150211	SEDE 11 KUMBI	4	6	2	7	4	9									32
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWA EL GRAN SABALO	25207900150212	SEDE 12 GUADUAL SABALO	5	5	9	5	4	2									30
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWA LISANDRO NASTACUAS	25207900201101	SEDE 1 CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWA LISANDRO NASTACUAS	1	5	7	4	2	3	11	2	1	4					40
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWA LISANDRO NASTACUAS	25207900201102	SEDE 2 TANGARAL	0	0	1	6	2	1									10
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWA LISANDRO NASTACUAS	25207900201103	SEDE 3 LOS SINDAGUA	2	2	2	2	1	1									10
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA	25207900201104	SEDE 4 ALTO TELEMBI	1	1	1	3	1	4									11



NOMBRE INSTITUCIÓN	CONSECUTIVO DANE	SEDE	MATRÍCULA TRADICIONAL											TOTAL		
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	
AWA LISANDRO NASTACUAS																
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA AWA LISANDRO NASTACUAS	25207900201105	SEDE 5 PALICITO	4	8	11	9	7	9								48
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA AWA LISANDRO NASTACUAS	25207900201106	SEDE 6 DOS QUEBRADAS TELEMBI	3	3	8	7	6	4								31
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA AWA LISANDRO NASTACUAS	25207900201107	SEDE 7 NUEVO GUADUAL	2	2	1	4	0	1								10
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA AWA LISANDRO NASTACUAS	25207900201108	SEDE 8 LOMA CAUCHO	2	2	2	2	2	1								11
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA AWA LISANDRO NASTACUAS	25207900201109	SEDE NO. 9 SABAleta TRONQUERIA	0	2	3	4	2	3								14
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA	25207900204501	SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA TÉCNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWÁ	40	43	61	59	56	59	140	122	112	103	136	100		1031
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA	25207900204502	SEDE 2 PEÑA BLANCA SAUNDE	1	1	2	2	1	1								8
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL	25207900204503	SEDE 3 ANZAMAPI	2	2	2	3	3	6								18



NOMBRE INSTITUCIÓN	CONSECUTIVO DANE	SEDE	MATRÍCULA TRADICIONAL											TOTAL		
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	
BILINGÜE AWA																
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA	25207900204504	SEDE 4 PAMBIL	3	3	0	5	0	0								11
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA	25207900204506	SEDE 6 CAMARÓN	4	1	0	1	3	1								10
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA	25207900204507	SEDE 7 GUELMAMBI CARAÑO	2	2	1	1	1	0	0	0	0					7
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA	25207900204508	SEDE 8 LA FALDADA	1	1	3	3	2	2								12
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA	25207900204509	SEDE 9 SAUNDE	3	6	11	10	7	5	4	8	4	0				58
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA	25207900204510	SEDE 10 EL TIGRILLO	1	1	0	1	1	3								7
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA	25207900204511	SEDE 11 GUIQUAY	1	1	0	0	2	1	0							5



NOMBRE INSTITUCIÓN	CONSECUTIVO DANE	SEDE	MATRÍCULA TRADICIONAL											TOTAL		
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	
TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA																
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA	252079002045 12	SEDE 12 HONDA RIO GUIZA	3	3	1	1	3	1								12
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA	252079002045 13	SEDE 13 CHIMBAGAL	1	1	1	1	1	0								5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA	252079002045 16	SEDE 16 SABALETA SAUNDE	1	1	5	5	4	2								18
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA	252079002045 17	SEDE 17 ALTO GUELMAMBI	8	7	25	12	26	3								81
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA	252079002045 18	SEDE 18 BUENOS AIRES DOS	3	3	1	2	1	1								11
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA	252079002045 19	SEDE NO. 19 GUEMAMBI EL BOMBO	0	0	2	0	0	3								5



NOMBRE INSTITUCIÓN	CONSECUTIVO DANE	SEDE	MATRÍCULA TRADICIONAL											TOTAL			
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA	25207900204520	SEDE NO. 20 LA NACEDERA	1	5	8	8	12	9									43
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA	25207900204521	SEDE 21 NUNALBI	1	1	0	2	2	1									7
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA	25207900204522	SEDE 22 PICHANGAL	4	4	1	0	2	0									11
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA	25207900204523	SEDE 23 TIGRILLO SAUNDE	0	0	1	1	3	2									7
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA AWÁ LOS TELEMBIES	25207900222301	CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ LOS TELEMBIES SEDE 1	10	14	23	26	25	19	34	10	5	5					171
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA AWÁ LOS TELEMBIES	25207900222302	SEDE 2 PULGANDE TRONQUERIA	4	2	3	2	5	2									18
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA AWÁ LOS TELEMBIES	25207900222303	SEDE 3 PIPALTA PALBI	5	5	5	4	4	3									26
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA AWÁ LOS TELEMBIES	25207900222304	SEDE 4 ALTO PALI	2	3	5	3	1	3									17
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA	25207900222305	SEDE 5 GUAYABAL	2	6	8	5	3	1									25



NOMBRE INSTITUCIÓN	CONSECUTIVO DANE	SEDE	MATRÍCULA TRADICIONAL											TOTAL		
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	
AWÁ LOS TELEMBIES																
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA AWÁ LOS TELEMBIES	25207900222306	SEDE 6 PIEDRA VERDE	3	3	16	2	1	0								25
			170	197	292	270	251	221	213	152	132	123	136	100	2257	

FUENTE: Cupos SIMAT-SED-Nariño y concertación

Ahora, considerando el proceso de institucionalización que está en curso con las sedes educativas Sede 10 La Montufar y la Sede 11 El Tigre, para que hagan parte del Centro Educativo Indígena Awá Lisandro Nastacuas, es necesario incluir la concertación de cupos realizada para dichas sedes. Así:

NOMBRE INSTITUCIÓN	CONSECUTIVO DANE	SEDE	MATRÍCULA TRADICIONAL											TOTAL		
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA AWA LISANDRO NASTACUAS	25207900201110	SEDE 10 LA MONTUFAR	1	2	3	3	1	1								11
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA AWA LISANDRO NASTACUAS	25207900201111	SEDE 11 EL TIGRE	2	2	5	3	4	2								18

De esta manera, la contratación para la atención educativa para el pueblo indígena organizado en UNIPA será de 2286 estudiantes.

10. CRONOGRAMA ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES, ORGANIZACIONES INDIGENAS UNIPA Y CAMAWARI

Siguiendo lo establecido en la circula 09 del 2019 y con el propósito de unificar criterios y adelantar tareas del proceso precontractual del 2025, se programó individualmente reuniones con las Organizaciones Indígenas, UNIPA Y CAMAWARI para acordar la tipología por estudiantes atendidos y los respectivos cronogramas precontractuales y contractuales para la vigencia 2025, las fechas se encuentran sujetas a modificaciones si se presenta alguna eventualidad.



10.1 Cronograma contractual y precontractual UNIPA 2025

Tabla 8 Cronograma contractual y precontractual UNIPA 2025

ORDEN	COMPONENTES	FECHA DE ENTREGA A AUTORIDADES INDIGENAS	FECHA DE VALIDACION ETC	FECHA DE REVISION CONJUNTA
1	Análisis de insuficiencia cualitativa	12 – 11 -2024	13 – 11 -2024	13-11-2024
2	Revisión conjunta de observaciones y validación de análisis de insuficiencia cualitativa	14 – 11 – 2024	14 – 11 -2024	14 – 11 - 2024
3	Entrega de documentación capacidad jurídica de representante legal de cabildos, autoridades, organizaciones	8 – 11 - 2024	8 – 11 – 2024	8 – 11 – 2024
4	Verificación de cumplimiento de requisitos para la suscripción	13 – 11 – 2024	14 – 11 2024	15 – 11 – 2024
5	Entrega de avales, actas por parte del órgano de dirección indígena a SED	25 – 11 - 2024	26 – 11 – 2024	29 – 11 – 2024
6	Entrega propuesta de calendario escolar propio por parte de autoridad indígena a SED	21 – 10 – 2024	25 – 10 – 2024	28 – 10 – 2024
7	Concertación de calendario propio entre autoridad indígena y sed	21 – 10 – 2024	25 – 10 – 2024	28 – 10 – 2024
8	Verificación aspectos mínimos de propuesta educativa integral (literal a) artículo 2.3.1.4.2.4 (CALIDAD COPIA COBERTURA	12 – 11 – 2024	14 – 11 – 2024	18 – 11 – 2024
9	Verificación de matrícula (SIMAT)	12 – 11 – 2024	13 – 11 – 2024	13 – 11 – 2024
10	Entrega de canasta educativa a contratar de autoridad indígena a SED	14 – 11 – 2024	15 – 11 – 2024	18 – 11 – 2024
11	Concertación de canasta educativa entre autoridad indígena y SED	ENERO 2025	ENERO 2025	ENERO 2025
12	Articulación formulación Estudio de Insuficiencia SED con autoridad indígena (entrega información)	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2024	
13	Elaboración de estudios previos	DICIEMBRE 2024		
14	Elaboración de minuta del contrato administración de la atención	ENERO 2025		
15	Fecha de legalización contrato administración de la atención	ENERO 2025		
16	Fecha entrega pólizas de cumplimiento	ENERO 2025		
17	Fechas para entrega de informes para pago.	JUNIO 2025	OCTUBRE 2025	DICIEMBRE 2025



10.2 Cronograma contractual y precontractual CAMAWARI 2025

Tabla 9 Cronograma contractual y precontractual CAMAWARI 2025

ORDEN	COMPONENTES	FECHA DE ENTREGA A AUTORIDADES INDIGENAS	FECHA DE VALIDACION ETC	FECHA DE REVISION CONJUNTA
1	Análisis de insuficiencia cualitativa y cuantitativa	12-nov-2024	12-nov-2024	13-nov-2024
3	Entrega de documentación capacidad jurídica de representante legal de cabildos, autoridades, organizaciones	12-nov-2024	13-nov-2024	14-nov-2024
4	Verificación de cumplimiento de requisitos para la Suscripción	14-nov-2024	14-nov-2024	14-nov-2024
5	Entrega de avales, actas por parte de autoridad indígena a SED	20-nov-2024	21-nov-2024	22-nov-2024
6	Entrega propuesta de calendario escolar propio por parte de autoridad indígena a SED	No aplica	No aplica	No aplica
7	Concertación calendario propio entre autoridad indígena y SED	No aplica	No aplica	No aplica
8	Verificación aspectos mínimos de propuesta educativa integral (literal a) artículo 2.3.1.4.2.4 (CALIDAD COPIA COBERTURA	10-dic-2024	12-dic-2024	16-dic-2024
9	Verificación de matrícula (SIMAT)	13-nov-2024		
10	Entrega de canasta educativa a contratar de autoridad indígena a SED	15-nov-2024		
11	Concertación de canasta educativa entre autoridad indígena y SED	20-nov-2024	20-nov-2024	20-nov-2024
12	Articulación formulación Estudio de Insuficiencia SED con autoridad indígena (entrega información)	13-dic-2024	13-dic-2024	13-dic-2024
13	Elaboración de estudios previos	13-dic-2024	13-dic-2024	13-dic-2024
14	Elaboración de minuta de contrato administración de la atención	16-dic-2024	16-dic-2024	16-dic-2024
15	Fecha de Polizas	Enero 2025		
16	Fecha Legalizacion contrato	Febrero 2025		
17	Fecha entrega de informes de pago	Junio 2025	Septiembre 2025	Noviembre 2025

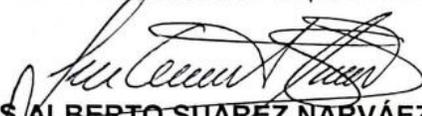


Finalmente, es importante resaltar que posterior a la identificación de las insuficiencias cualitativas y cuantitativas en los territorios mencionados en el presente estudio, la administración garantiza que los procesos contractuales se realicen a través de un proceso de concertación con las organizaciones indígenas en el marco de autonomía y respetando su cosmovisión, cultura, usos, y costumbres.

Firma el Consejo Directivo de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño:

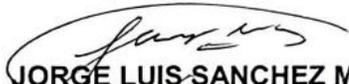

ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS C.
Secretario de Educación Departamental


BERBY SANCHEZ MONTAÑO
Subsecretario de Planeación
Educativa y Cobertura


LUIS ALBERTO SUAREZ NARVÁEZ
Subsecretario de Calidad Educativa


JESUS GAVILANES VITERY
PU Inspección y Vigilancia


NELSON MAURICIO NARVAEZ
PU Planeación Educativa


JORGE LUIS SANCHEZ MEZA
PU Asuntos Legales


ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LOPEZ
PU Recursos Humanos


RUTH MELVI GORDILLO HERNANDEZ
PU Atención al Ciudadano


MONICA LUCIA MENESES BOLANOS
PU Servicios Informáticos


SANDRA PATRICIA GOMEZ MARTINEZ
PU Financiera


MARÍA CAROLINA BUCHELI
PU Gestión Organizacional


NATALY BASTIDAS CHAVES
PU Comunicaciones


YALLEN GUERRERO YELA
PU Acceso

